

PROGRAMA DE PROMOCION 2012

08 de febrero de 2012

CONVOCATORIA

La Dirección General del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, convoca al Personal Administrativo de Base, al concurso escalafonario por plaza vacante, de acuerdo a la normatividad vigente.

Las plazas en las que se concursara serán las siguientes:

NOMBRE DE CATEGORIA	VACANTES
Oficial Administrativo Especializado "C"	1
Programador "C"	1

BASES

Podrán participar en este concurso los que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1.- El personal administrativo de base que ostente una antigüedad de seis meses en la categoría actual, antes de la fecha de la presente convocatoria.
- 2.- No haber disfrutado de licencias sin goce de sueldo durante el año fiscal 2011.
- 3.- Los criterios de selección serán:

A) Escolaridad

El puntaje máximo a obtener por esta categoría es de 30 puntos. Sólo será considerado el último grado de estudios presentado.

B) Capacitación y actualización

El puntaje máximo a obtener será de 10 puntos.

C) Antigüedad en la Institución

En el Centro de Enseñanza Técnica Industrial 2 puntos por cada año (hasta un máximo de 60 puntos). El Departamento de Recursos Humanos validará la fecha de ingreso, licencias solicitadas y última retabulación.

Para el inciso B) sólo se considerarán los documentos emitidos desde la última retabulación obtenida hasta la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

4.- Los criterios de desempate:

- a. Evaluación de desempeño laboral.
- b. Histórico de licencias sin goce de sueldo.
- c. Puntualidad.
- d. Histórico de promociones.
- e. En caso de prevalecer empates después de aplicar los puntos anteriores la Comisión establecerá los criterios necesarios para el desempate.

EFFECTOS

Los efectos de la Promoción Escalafonaria serán con base en lo dispuesto en Material de Servicios Personales en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

TRÁMITES

Todo el personal que cubra con los requisitos marcados en los puntos 1 y 2 de las bases de esta convocatoria deberá recoger su solicitud de promoción en el Plantel Tonalá, en la Jefatura del Depto. de Servicios de Apoyo Administrativo y en el Plantel Colomos, en el Depto. de Recursos Humanos, del 09 al 13 de febrero del 2012, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas. Se deberán anexar todos los grados y/o títulos académicos en los que se indique la fecha de titulación y/o obtención del grado.

Esta solicitud deberá ser entregada a la Comisión Receptora del Plantel del 09 al 14 de febrero de 2012, acompañada de la documentación probatoria de su formación profesional y las actividades académicas realizadas durante el periodo a evaluar. Se deberá anexar el último recibo de nómina.

La Subcomisión Receptora del Plantel Tonalá se instalará en la oficina del Depto. de Recursos Humanos de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas.

La Subcomisión Receptora del Plantel Colomos se instalará en la sala de juntas de Recursos Materiales de Plantel Colomos de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas.

DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA

La Comisión Dictaminadora estará integrada por:

- Un representante de la Dirección General.
- Un representante del Plantel Colomos y uno del Plantel Tonalá.
- Dos trabajadores de la base que integren la Comisión de Escalafón y Promoción del SUTCETI.



RESULTADOS PRELIMINARES

La Comisión Dictaminadora se reunirá del 15 al 21 de febrero del 2012, para emitir un Predictamen, el cual se publicará el día 22 de febrero del 2012.

INCONFORMIDADES

En caso de inconformidad, el trabajador podrá presentar una solicitud de apelación a la Comisión Dictaminadora en el periodo comprendido entre el 23 y el 28 de febrero de 2012 en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas.

La atención de las inconformidades sobre las cuales la Comisión Dictaminadora ratificará o rectificará su dictamen será los días 27 y 28 de febrero en un horario de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas y el día 29 de febrero de 2012 en un horario de 9:00 a 12:00 horas, siendo su fallo inapelable.

DICTAMEN

El resultado del proceso de la promoción 2012 será publicado en ambos Planteles el día 02 de marzo de 2012.

CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Escalafón y Promoción del CETI con base en la normatividad vigente.

ATENTAMENTE


ING. CELSO GABRIEL ESPINOSA CORONA
DIRECTOR GENERAL